

Política de participación de padres y familias a nivel escolar de Título I Escuela Primaria Bonita

La Escuela Primaria Bonita ha desarrollado una política escrita de participación de los padres y la familia del Título I con comentarios de los padres y miembros de la familia del Título I. Se lleva a cabo una reunión anual de padres de estudiantes participantes del Título I para explicar los objetivos y propósitos del programa Título I, desarrollar conjuntamente una política de participación de los padres y revisar los procedimientos de quejas de los padres del Título I. Los padres tienen la oportunidad de participar en el diseño, desarrollo, operación y evaluación del programa de participación de los padres, lo que incluye tomar decisiones de gastos con respecto al 1% de los fondos del Título I Parte A reservados para la participación de los padres. Se alienta a los padres a trabajar con los administradores y maestros de Título I en la escuela de sus hijos para ayudar en los planes de gastos. . Se alienta a los padres a participar en actividades de planificación, ofrecer sugerencias y hacer preguntas sobre políticas y programas, a través de la Segunda Tasa de Café, el Consejo Escolar, las Noches de Regreso a Clases y las conferencias entre padres y maestros. La política para padres y familiares de estudiantes de Título I. La política se distribuye a los padres a través de Class Dojo, y las copias impresas están disponibles en la oficina. La política describe los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos de participación de los padres y familiares del Título I [20 USC 6318 Sección 1118 (c), - (g) inclusive].

Participación de los padres en el programa de Título I

Para involucrar a los padres y miembros de la familia en el programa de Título I en la Escuela Primaria Bonita, se han establecido las siguientes prácticas:

- a) La escuela convoca una reunión anual, a una hora conveniente, a la que se invitará a todos los padres de los niños participantes y se les alentará a asistir, para informar a los padres y familiares de la participación de su escuela en el programa Título I y para explicarles requisitos, y el derecho de los padres a participar. (20 USC 6318 (c) (1))

La reunión anual se lleva a cabo la primera semana de clases. La reunión se lleva a cabo en la cafetería a las 6 p.m., en la tarde, para alojar a los padres que trabajan. Se provee cuidado de niños.

- b) b) La escuela ofrece un número flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la tarde, y puede proporcionar, con fondos del Título I, transporte, cuidado infantil o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres. (20 USC 6318 (c) (2))

La segunda taza de café se lleva a cabo dos veces al año por las mañanas, el Consejo Escolar se lleva a cabo cuatro veces al año a las 2:00 p.m. Estas horas variadas ofrecen a los padres horarios durante todo el día para acceder a la información del Título I. La administración está disponible diariamente para responder preguntas o aclarar información.

- c) La escuela involucra a los padres de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora del programa Título I de la escuela, incluida la planificación,

revisión y mejora de la política de participación escolar y familiar de los padres y la escuela desarrollo del plan de programa de toda la escuela. (20 USC 6318 (c) (3))

El plan, incluido el presupuesto, comienza en el nivel del comité ELAC y se diseña alineado para el año escolar actual. Luego se envía al Consejo Escolar para su revisión y discusión de cualquier modificación o cambio. El SSC aprueba el plan y se envía a la administración para ser agregado al Plan Único para el Aprovechamiento Estudiantil. Este plan (en su totalidad) es revisado por el SSC, el Director, el Superintendente, y finalmente es revisado y aprobado por la Junta de Gobierno.

d) La escuela proporciona a los padres de los estudiantes participantes

1. 1. Información oportuna sobre el programa de Título I. (20 USC 6318 (c) (4) (A)):

La información relacionada con el programa de Título 1 se distribuye a través de Class Dojo, Marcador de teléfono, y también, Segunda Tasa de Café y reuniones de Consejo (SSC). Las cartas se envían a casa con respecto a los detalles del programa de Título 1.

2. Una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluaciones académicas utilizadas para medir el progreso del estudiante, y los niveles de logro de los estándares académicos estatales desafiantes. (20 USC 6318 (c) (4) (B))

Bonita usa materiales curriculares adoptados por el estado que están aprobados por la LEA local. Estos materiales se revisan cada año y se actualizan según sea necesario. Los estudiantes tienen acceso de computadora uno a uno. Los programas de computadora utilizados incluyen: Lexia, Zearn, Entrenamiento de Mecanografía, Ellevation y Stride Academy. Evaluación Intermedia Los puntos de referencia se utilizan durante todo el año para medir el progreso hacia los estándares académicos del estado. Estos datos son compilados y revisados por los profesores para evaluar si se necesita volver a enseñar para un rendimiento óptimo del alumno.

3. Si los padres lo solicitan, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a tales sugerencias tan pronto como sea posible. (20 USC 6318 (c) (4) (C))

- Las reuniones del Consejo Escolar se llevan a cabo cuatro veces al año
- Reuniones de ELAC se celebran trimestralmente
- Segunda reunión de la taza de café dos veces al año
- Reuniones mensuales de la Junta de LEA
- Reunión con la administración previa solicitud

e) Si el plan del programa de toda la escuela no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, presente los comentarios de los padres sobre el plan cuando la escuela ponga el plan a disposición de la agencia educativa local. (20 USC 6318 (c) (5))

- El plan se envía por correo a casa a los padres

- Cualquier inquietud se puede abordar a través de nuestro SSC, Segunda taza de café o reuniones con la administración para formular ideas o expresar inquietudes.

Desarrollar la capacidad de participación (Continuación de la política de participación de los padres)

Para asegurar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, cada escuela y agencia educativa local asistió con fondos del Título I, Parte A, la escuela ha establecido las siguientes prácticas:

- a) La escuela proporciona a los padres asistencia para comprender temas tales como los estándares académicos estatales desafiantes, evaluaciones estatales y locales, los requisitos del Título I, Parte A, y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con educadores para mejorar el logro de sus niños. (20 USC 6318 (e) (1))
 - El progreso se monitorea trimestralmente a través del envío de informes de progreso y boleta de calificaciones.
 - El progreso también se discute en las Conferencias de padres / maestros que se llevan a cabo en el momento del informe de progreso. El progreso hacia los estándares, la competencia y los ajustes académicos que deben realizarse para el éxito individual de los estudiantes.
- b) b) La escuela proporciona a los padres materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos. (20 USC 6318 (e) (2))
 - Noche de regreso a la escuela
 - Festival de preescolar antes de que la escuela comience en el otoño
 - Día de la historia nacional
 - 2da taza de café
 - Conferencias de padres y profesores
 - Reuniones individuales de maestros
- c) La escuela educa a maestros, personal de apoyo instructivo especializado, directores y otros líderes escolares, y otro personal, con la asistencia de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo comunicarse, comunicarse, y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela; (20 USC 6318 (e) (3))
 - Clases de inglés como segundo idioma (proporcionadas por el distrito)
 - Consejo del sitio escolar
 - Herramienta de comunicación Class Dojo
- d) d) La escuela, en la medida de lo posible y apropiada, coordina e integra los programas y actividades de participación de padres con otros programas federales, estatales y

locales, incluidos los programas preescolares públicos, y lleva a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, para alentar y apoyar a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos. (20 USC 6318 (e) (4))

- Centro de Recursos Familiares de Newman
- Departamento de Policía de Newman
- Programa Después de Escuela de Bonita
- Newman Rotary
- Antes de la escuela BASH / en conjunto con la Ciudad de Newman
- Fin de semana de bienestar

e) La escuela se asegura de que la información relacionada con los programas de la escuela y de los padres, las reuniones y otras actividades para los padres se envíe en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. (20 USC 6318 (e) (5))

- Clase Dojo / Inglés y Español
- correspondencia de casa / inglés y español
- Marcadores telefónicos enviados en inglés y español
- Agenda de reuniones enviadas en inglés / español
- Boletines de Home Conexión de la Escuela Casera enviados en inglés / español

f) La escuela proporciona otro tipo de apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar. (20 USC 6318 (e) (14))

- Intérprete bilingüe para reuniones
- Traducción bilingüe para documentos
- Cuidado de niños para reuniones, según sea necesario
- Asistencia de habilidades informáticas / para formularios requeridos y asistencia técnica

• **Accesibilidad**

Escuela Primaria Bonita, en la medida de lo posible, ofrece oportunidades para la participación informada de todos los padres y miembros de la familia (incluidos padres y familiares con dominio limitado del inglés, padres y familiares con discapacidades y padres y familiares de estudiantes migratorios), incluida la provisión de información y los informes escolares se proporcionan en un formato y lenguaje que los padres entienden.

(20 USC 6318 (f))

- Toda la correspondencia impresa se envía en inglés y en español a los padres
- Toda la comunicación electrónica se envía en inglés y español a los padres
- Los marcadores telefónicos se envían en inglés / español
- Intérpretes y traducción están disponibles para reuniones y correspondencia a solicitud de los padres

** Puede ser útil incluir la revisión de la política de participación de los padres y la familia en la revisión anual del Plan único para el rendimiento estudiantil.*

*** La política debe actualizarse periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y miembros de la familia y la escuela. Si la escuela cuenta con un proceso para involucrar a los padres y miembros de la familia en la planificación y el diseño de los programas de la escuela, la escuela puede usar ese proceso si incluye una representación adecuada de los padres y los miembros de la familia de los niños del Título I.*

Compacto entre escuela y padres

Bonita distribuye a los padres y a los miembros de la familia de los estudiantes del Título I un contrato entre la escuela y los padres. El compacto, que se ha desarrollado conjuntamente con los padres, describe cómo los padres y miembros de la familia, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Describe formas específicas en que la escuela y las familias se asociarán para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares académicos del estado. El pacto separado entre la escuela y los padres se refiere a los siguientes artículos requeridos por ley, así como a otros artículos sugeridos por los padres y miembros de la familia de los estudiantes del Título I. (20 USC 6318 (d))

- a) Describa la responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios de alta calidad e instrucción en un ambiente de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita que los niños atendidos en esta parte cumplan con los desafiantes estándares académicos del Estado.

1. Las formas en que cada padre será responsable de apoyar el aprendizaje de sus hijos; ser voluntario en el salón de clases de su hijo, ser chaperón de excursiones y otras actividades extracurriculares, actuar como tutor de padres para estudiantes con dificultades, participar en eventos escolares.
2. Participación de los padres, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular. Los padres pueden asistir a cualquier función escolar, actividades extracurriculares, reuniones de SSC, reuniones de ELAC, reuniones de DELAC, conferencias de padres / maestros, reuniones de IEP, reuniones de Equipo de Apoyo al Estudiante (SST), Reuniones 504.

- b) Abordar la importancia de la comunicación entre docentes y padres de manera continua a través de, como mínimo-

1. Conferencias de padres y maestros, al menos dos veces al año, durante las cuales se discutirá el pacto ya que el pacto se relaciona con el logro individual del niño
2. Los informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos están disponibles en Power School, las boletas de calificaciones trimestrales, los informes de progreso trimestrales y las reuniones de padres y maestros según lo solicitado.
3. Acceso razonable al personal, oportunidades de ser voluntario y participar en la clase de su hijo, y la observación de las actividades del aula se puede arreglar con el personal administrativo y los maestros.
4. Asegurar una comunicación regular, bidireccional y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender. Toda la correspondencia se envía en dos idiomas, inglés y español. Muchos de los empleados

de nuestra oficina y el equipo administrativo son bilingües y pueden ayudarlo con cuestiones de tecnología, rellorando formularios e información general sobre cualquier actividad escolar.